



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 4 DE JULIO DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Responde Iglesia a TEPJF por sanción a Hugo Valdemar. Hugo Valdemar, director de comunicación social de la Arquidiócesis Primada de México, aseguró que los jueces del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) "rayan en el ridículo", luego de que dicha autoridad ordenó a la Secretaría de Gobernación sancionar al sacerdote por llamar a votar en 2010 contra el PRD. "Según los jueces del TEPJF, una opinión crítica de un ciudadano a un partido político, por sus acciones inmorales, criminales y destructoras de la familia y sus valores, es un atentado contra la vida democrática del país", dijo en rueda de prensa, en la Catedral Metropolitana de la ciudad de México. Armando Martínez, presidente del Colegio de Abogados Católicos, dijo que las elecciones del próximo año "peligran" ante los amagos de condenar a la Iglesia en México al silencio. Acusó a los dirigentes del PRD, entre ellos al presidente Jesús Zambrano Grijalva, de pretender arrinconar a los ministros de la Iglesia católica, "declarando la guerra al derecho humano de opinión. No lo vamos a permitir. Para que existan elecciones libres debe haber ciudadanos libres", aseguró. Indicó que la dirigencia del partido del sol azteca y los magistrados del TEPJF pretenden que nuestro país "se aleje de un Estado democrático y moderno para que exista un Estado despótico". (LA JORNADA, P. 13, POLÍTICA, ELIZABETH VELASCO; EL UNIVERSAL, P. 5, NACIONAL, NURIT MARTÍNEZ; LA PRENSA, P. 7, PRIMERA PLANA, PATRICIA CARRASCO; EL SOL DE MÉXICO, 10 A, JUDITH GARCÍA; DIARIO IMAGEN, P. 7 D, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; OVACIONES, P. 2, POLÍTICA, AIDA RAMÍREZ; EXCÉLSIOR, P. 22, NACIONAL, LAURA TORIBIO; LA RAZÓN, P. 11, NACIONAL, DANIELA WACHAUF; EL DÍA, P. 5, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

IFE prohibirá propaganda encubierta. El Instituto Federal Electoral (IFE) hará expresa la prohibición de que partidos políticos difundan, contraten o adquieran propaganda "encubierta, integrada, simulada o velada" en Radio y Televisión, directamente o través de terceras personas, de acuerdo con el proyecto de lineamientos de propaganda que hoy discutirá la Comisión de Quejas y Denuncias de dicho organismo electoral. Este tipo de propaganda lo constituyen, por ejemplo, los spots de la revista TvyNovelas difundidos en 2009, con motivo de una entrevista concedida por los actores Maité Perroni y Raúl Araiza sobre las propuestas del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Ambos personajes protagonizaron la campaña de ese partido en medios de comunicación en la elección intermedia. El proyecto en materia de propaganda aclara que la promoción del voto corresponde "únicamente" a las autoridades electorales y a las organizaciones ciudadanas previstas por el IFE. Incluye las disposiciones aprobadas en 2009 por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) relativas a los informes de labores o a la gestión de los servidores públicos. (EL UNIVERSAL, P. 4, NACIONAL, NAYELI CORTÉS)

Impugnará la CIRT nueva norma del IFE. La Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) anunció que impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el nuevo reglamento de Radio y Televisión aprobado por el Instituto Federal Electoral (IFE), para el 2012. Según la CIRT, el Instituto Federal Electoral (IFE) vulnera principios rectores de la función electoral, como son la certeza, ya que no contempla con claridad detalles en el envío del material y no argumenta técnicamente sobre los cumplimientos de los tiempos de posible cumplimiento. Detalló que el próximo miércoles vence el plazo para objetar el reglamento. Aseveró que el modelo de transmisión de avisos con que la Radio y la Televisión trabajaron hasta antes de la aprobación de la norma le permitía un nivel de cumplimiento superior al 97 por ciento. (LA JORNADA, P. 13, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN; LA RAZÓN, P. 11, NACIONAL, EUNICE ORTEGA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 4 DE JULIO DE 2011

Pide Olea que PGR cite a Cepeda y Valls. El abogado Xavier Olea Peláez pidió a la Procuraduría General de la República (PGR) citar a declarar a Onésimo Cepeda, obispo de Ecatepec, y que haga lo mismo con Sergio Valls Hernández, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a quienes acusó de diversos delitos, entre ellos tráfico de influencias, por el caso en que el prelado quedó sin posibilidades de ir a prisión tras una resolución judicial. Al ratificar su denuncia, Olea Peláez se comprometió a entregar al Ministerio Público Federal diversas pruebas que, según él, acreditarán su acusación. La semana pasada, la empresa Arthinia Internacional denunció ante la PGR a Cepeda, al ministro Valls y a tres magistrados federales, a quienes acusó de un presunto contubernio para exculpar al obispo de Ecatepec de un supuesto fraude procesal por 130 millones de dólares. En la querella, firmada por Raúl Fernández Arche Cano, representante de Arthinia, se acusó a los magistrados Manuel Baráibar y José Pablo Pérez, del octavo tribunal colegiado penal, y Alejandro Luna Ramos, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Además, se denunció a Jesús Hernández y Alejandro Luna Fadiño, a quien señalan como hijo del magistrado Luna. Algunos son acusados de presunto tráfico de influencias, cohecho y abuso de autoridad, además de otros por usurpación de profesión y extorsión. (LA JORNADA, P. 12, POLÍTICA, ALFREDO MÉNDEZ; IMPACTO EL DIARIO, P. 10, POLÍTICA, ROBERTO CRUZ)

Géneros de Opinión

Teléfono Rojo/ Semana de recursos contra el IFE/ José Ureña. Al desacreditado IFE de Leonardo Valdés Zurita le lloverá sobre mojado esta semana. Mil recursos judiciales en contra de su decisión de imponer tiempos y condiciones a capricho para las elecciones federales y locales de 2012. El plazo vence el miércoles. Impugnarán su decisión la Cámara de Diputados, el PRI, la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), Televisa, TV Azteca y decenas y decenas de concesionarios en lo individual. Pero más vale a la CIRT de Tristán Canales no sustentar sus recursos en razones técnicas, como intentaron hacerlo ante los consejeros del IFE. Los jueces sólo atienden la parte jurídica. Muchos abogados inmersos en la elaboración de las impugnaciones recomiendan irse a las motivaciones de la decisión de limitar la reducción de tiempo entrega-difusión de spots a difundir, donde invocan mayor eficiencia en distribución de promoción y propaganda de los partidos. Y el Poder Judicial, sea María del Carmen Alanís, sea Juan Silva, tiene la oportunidad de frenar los caprichos, las acciones fuera de lógica. (OVACIONES, P. 2, POLÍTICA, JOSÉ UREÑA)

Tecno empresa/ ¿Crees que esto pasa en México?/ Hugo González. El autor comentó: ¿Crees que en su batalla contra las necesidades del IFE, los concesionarios de Radio y Televisión harán entender a los magistrados del Trife (sic) que es imposible cumplir con las pautas previstas para los comicios de 2012? ¿Crees que en los debates previos para modificar el Reglamento de Radio y Televisión, el consejero Alfredo Figueroa pidió la cooperación de la industria antes de sacar la bazooka de las sanciones contra estaciones de Radio y Televisión? Si sumaste entre 14 y 16 puntos, eres un mal pensado. Si sumaste entre 12 y 14 puntos, todavía crees en la verdad humana. Si sumaste menos de 12 puntos, eres tan inocente como yo. (MILENIO DIARIO, P. 26, NEGOCIOS, HUGO GONZÁLEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 4 DE JULIO DE 2011

Corporativo/ CIRT se inconforma. Como se anticipaba, la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), que preside Tristán Canales, impugnará ante el Tribunal Federal Electoral (sic) el nuevo reglamento de acceso a Radio y Televisión en material electoral. Como sabe, el próximo miércoles vence el plazo para la presentación de los recursos de apelación que consisten en objetar las acciones técnicas y jurídicas que están mal planteadas en el reglamento referido. Dos principios electorales que objeta son la objetividad y la certeza al no contemplar con claridad detalles en el envío del material, y no argumenta técnicamente sobre los tiempos de posible cumplimiento. Y bueno, la CIRT también ha manifestado que el reglamento referido podría afectar las elecciones de 2012. (EL FINANCIERO, P. 22, NEGOCIOS, ROGELIO VARELA)

Riesgos y Rendimientos/ Habrá impugnaciones de la CIRT/ Julio Brito. Del seno de la misma Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión nos comentaron que impugnarán ante el Tribunal Electoral el nuevo reglamento de acceso a Radio y Televisión en materia electoral. El próximo miércoles vence el plazo para la presentación de los recursos de apelación que consisten en objetar las acciones técnicas y jurídicas que están mal planteadas en el reglamento de acceso a Radio y Televisión. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 26, NEGOCIOS, JULIO BRITO A.)

Agenda Confidencial/ Luis Soto. Se menciona que como era de esperarse, la CIRT y sus afiliados impugnarán ante el Tribunal Electoral el nuevo reglamento de acceso a la Radio y la Televisión en materia electoral, el cual, insisten, vulnera principios rectores de la función electoral, como la certeza ya que no contempla con claridad detalles en el envío del material y no argumenta técnicamente sobre los tiempos de posible cumplimiento. (EL FINANCIERO, P. 36, POLÍTICA, LUIS SOTO)

Telecomunicado/ Esta legislatura apesta. En la columna se comenta: ¿Qué discuten el Instituto Federal Electoral (IFE) y la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT)? Son básicamente dos temas: 1) la disminución de los plazos para la transmisión de los spots políticos en Radio y Televisión durante campañas y precampañas, y 2) el derecho de réplica. Adicionalmente, no ha gustado en la CIRT el reconocimiento de las radios comunitarias que como "permisionario privado sin fines de lucro" hace el nuevo Reglamento de acceso a Radio y Televisión que emitió el IFE la semana pasada. El derecho de réplica regulado por el IFE. Con un argumento indestructible desde un punto de vista teleológico, pero endeble desde el punto de vista jurídico, el IFE sostiene que no es posible que se limiten los derechos constitucionales por causa de una omisión legislativa y que el criterio y consideraciones del Tribunal Federal Electoral, derivados de la resolución de un conflicto de derecho de réplica entre el Partido de la Revolución Democrática de Nuevo León y el Periódico el Norte, le ordenan y permiten reglamentar dicha prerrogativa en materia electoral, aún sin existir de por medio una ley. (EL UNIVERSAL, P. 7, CARTERA, IRENE LEVY)

Dinero/ Rechazan el reglamento/ Enrique Galván Ochoa. El IFE llega a la víspera de la campaña presidencial sin haberse acreditado como un organismo que merece confianza y respeto. Anduvo navegando en las aguas de los escándalos financieros: los altos salarios que se regalaron sus miembros, los resultados de una revisión del auditor, el cochinito inmobiliario de Leonardo Valdés Zurita. Ahora está recogiendo la cosecha. Los miembros de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión impugnaran ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el nuevo reglamento que acorta el tiempo para que pasen promocionales durante la campaña. Dice la Cámara que el reglamento vulnera los principios de objetividad y certeza. (LA JORNADA, P. 12, POLÍTICA, ENRIQUE GALVÁN OCHOA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 4 DE JULIO DE 2011

Ensamble/ Adrián Trejo. La Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) y sus afiliados impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el nuevo reglamento de acceso a Radio y Televisión en materia electoral. Dos principios electorales que objetan son la objetividad y la certeza. El IFE vulnera principios rectores de la función electoral, como lo es la certeza, ya que no contempla con claridad detalles en el envío del material y no argumenta técnicamente sobre los cumplimientos de los tiempos de posible cumplimiento. (LA RAZÓN, P.10, NACIONAL, ADRIÁN TREJO)

Clase Política/ Miguel Ángel Rivera. El PRI se levantó con una victoria general, pero tendrá que pasar por la prueba de los jueces. Los incidentes negativos en las elecciones de Coahuila, Hidalgo, México y Nayarit obligarán a la intervención de los tribunales electorales de los estados y, posteriormente, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). A pesar del casi seguro trámite ante los jueces, los priístas Rubén Moreira Valdez (Coahuila), Eruviel Ávila Villegas (Estado de México) y Roberto Sandoval Castañeda (Nayarit) pueden considerarse gobernadores electos. (LA JORNADA, P. 10, SOCIEDAD Y JUSTICIA, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

De hoy en adelante, lo de siempre/ René Avilés Fabila. El problema, está visto desde 2006, no son los procesos electorales, sino sus consecuencias. Cuando el PRD es oposición y pierde, hubo fraude, el poder lo robó. La experiencia de López Obrador, llevada al extremo del ridículo, funcionó en buena medida: exacerbó las divisiones entre mexicanos. No fueron más las simples opiniones diferentes, ahora es algo cercano al odio. Asusta leer los correos que viajan a través de Internet, los términos dogmáticos y violentos que los integran. En este aspecto, Manuel Camacho tiene lo suyo. Recordemos que cuando Carlos Salinas prefirió a Luis Donald Colosio como candidato presidencial, el enojo de Camacho fue mayúsculo y fue, finalmente, lo que envileció la situación, la hizo trágica y concluyó con el enigmático crimen del abanderado priísta en Tijuana, pasando, desde luego, por una serie de maniobras desesperadas que llevara a cabo Manuel para destruir la disposición oficial. El resto ha sido su tenaz lucha por volver al primer plano y eliminar al partido que lo hizo funcionario de muy altos vuelos: el PRI. Se trata de anticipar no la victoria del rival sino, de señalar que tuvo éxito merced a un fraude. Esta acusación fue avizorada por los medios de comunicación más agudos. Manuel Camacho Perfiló, nítida, la antidemocrática estrategia de la alianza de partidos que él coordina, enfocada a judicializar los comicios del próximo domingo en el Estado de México. Presentó una denuncia ante el Tribunal Electoral para intentar descarrilar al puntero, quien le saca más del doble de ventaja en preferencias de voto al abanderado del DIA. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, OPINIÓN, RENÉ AVILÉS FABILA)

Jaque Mate/El cochinero/ Sergio Sarmiento. Si los comicios del Estado de México han sido un ensayo general para las elecciones federales de 2012, podemos pensar que la votación federal dentro de un año será también decepcionante. La idea de que con reglas más restrictivas podríamos construir un sistema electoral más equitativo y con mayor credibilidad ha caído por tierra. La compra de votos va en aumento. Las ventajas de los partidos en el poder son cada vez mayores. Todos los procesos terminan en los tribunales. Los institutos electorales, tanto el IFE como los estatales, están convertidos en simples instrumentos de censura. Quizá lo peor es que las reglas están llevando al país de regreso a un sistema de partido único. (REFORMA, P. 14, OPINIÓN, SERGIO SARMIENTO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 4 DE JULIO DE 2011

Templo Mayor/ F. Bartolomé. ¿Las elecciones de ayer fueron un cochinerito? No. Entonces, ¿por fin fueron unos comicios limpios? ¡Tampoco! En realidad México ha alcanzado un nuevo nivel de sofisticación electoral: el marranero legalizado. Esto es un proceso electoral repleto de cochinas por parte de todos sus participantes, pero, eso sí, todo dentro de la ley. Así, los partidos exigen limpieza, pero nada dicen de sus campañas adelantadas, del derroche de recursos públicos, de las donaciones en especie por debajo del agua o de los operativos de "promoción" del voto que tanto recuerdan a los viejos mapaches. Luego están los gobernadores que se inmiscuyen en las elecciones de sus estados ¡y de los vecinos! Envían dinero, vehículos, "operadores electorales", despensas y lo que haga falta. Imposible ignorar el caso del gobernador que entró a Coahuila con una deuda de menos de 350 millones de pesos, la dejó en ¡32 mil millones! y, por si fuera poco, hoy le hereda a su hermano el cargo, de manera legal, claro, pero... ¿entonces es en serio que la moral es un árbol que da moras? El Gobierno Federal no se queda atrás y asume, como el caso del Estado de México, las campañas panistas casi como un asunto personal. A eso hay que sumar el triste papel de las autoridades electorales: consejeros del IFE que responden a intereses partidistas y magistrados del Trife (sic) que se hacen de la vista gorda ante el juego sucio de todos los demás. (REFORMA, P. 14, OPINIÓN, F. BARTOLOMÉ)

El regreso del (viejo) PRI/ Manuel Camacho Solís. El regreso del PRI al gobierno nacional sería legítimo si fuera el resultado de una elección libre. La alternancia con un PRI renovado fortalecería a la democracia y la gobernabilidad. Pero si ese regreso se hace a partir de los métodos del viejo PRI, de los que deslegitimaron al antiguo régimen y causaron graves daños a la sociedad, la alternancia no hará sino acelerar la deslegitimación de las instituciones y la fragilidad del Estado mexicano que tiene frente a sí un colosal reto social y de seguridad. Las elecciones en el Edomex han sido en extremo inequitativas. Ellos saben que el PRI ha tenido, conservadoramente, una ventaja de 10 a uno. Pusieron la administración pública al servicio de la elección. La inequidad y la ilegalidad del proceso llevarán, con seguridad, a su impugnación. Son de una escala tal que a mí me hicieron pensar en la conveniencia de sugerir el retiro de las candidaturas opositoras. No lo hice porque, frente a una democracia debilitada y un nivel de violencia como el que existe en nuestro país, una crisis adicional no habría hecho sino precipitar un mayor deterioro. Lo que sí deberemos hacer es impugnar la elección, con o sin el PAN. No tomar las calles. Sí recurrir con razón y pruebas al Trife (sic). (EL UNIVERSAL, P. 17, OPINIÓN, MANUEL CAMACHO SOLÍS)

El cristalazo/ El dinero se hizo humo en el PRD. Se menciona que "si el PRD, al final de la campaña acusó a Eruviel Ávila de manirroto y hasta lo llevó a los tribunales por un par de actos de campaña anticipados (razón por la cual el candidato del PRI fue multado con una suma simbólica y llegó limpio a la elección) hoy se podría enderezar contra el ex abanderado perredista en la pasada batalla electoral, una auditoría para saber dónde quedó el dinero. O dónde quedó la bolita... de billetes". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, OPINIÓN, RAFAEL CARDONA)

De naturaleza política/ Enrique Aranda. La decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el viernes, de que sea la Secretaría de Gobernación y no el Instituto Federal Electoral, quien sancione al sacerdote Hugo Valdemar Romero, vocero de la Arquidiócesis Primada de México, por violar el código 353 del Cofipe, podría dar paso a la apertura de un nuevo frente de confrontación entre el gobierno federal, en este caso la Segob de la que es titular Francisco Blake, con una instancia judicial. Y esto, porque si bien la dependencia parece estar dispuesta a asumir la disposición que de manera unánime asumió el TEPJF, ello no ocurrirá sino hasta después de que sus especialistas esclarezcan, de manera concluyente, si el Tribunal puede obligarles a actuar en el sentido señalado, modificando su criterio de que es el IFE, que preside Leonardo Valdés, y no ellos, el responsable de sancionar cuando de violaciones al Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales se refiere. (EXCÉLSIOR, P. 28, TODO MÉXICO, ENRIQUE ARANDA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 4 DE JULIO DE 2011

Los Malosos. El líder del PRD juró en la oficina cardenalicia que no había promovido la demanda contra el vocero Hugo Valdemar, pero ahora resulta que movió todos los hilos para que el Tribunal Federal Electoral (sic) pida a Gobernación sancionar también a la Arquidiócesis de México, o sea al propio Arzobispo Primado con el que fue a confesarse. (IMPACTO EL DIARIO, P. 1 Y 3, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

Termómetro. Hugo Valdemar, vocero de la Arquidiócesis Primada de México, quien lanzó el amague de continuar con su ofensiva sobre el Partido de la Revolución Democrática (PRD) luego de la sanción en su contra ordena por el Tribunal Electoral. El portavoz clerical extralimita sus atribuciones y se arriesga con ello a una amonestación mayor. Bueno, ¡y la hermandad pregonada por la Iglesia! (OVACIONES, P. 2, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN)

La Gran Carpa/ Bala Humana/ Hermanos Fuentes. Las cosas se pusieron color de hormiga cuando, en acto ventrílocuo, la Iglesia Católica a través de su vocero de la Arquidiócesis Primada de México, Hugo Valdemar, afirmó que los del circo del sol azteca no sólo odian a la Iglesia Católica sino que buscan amedrentar, callar y someter. El vocero agregó que ésta continuará defendiendo por todos los medios su derecho a opinar y a expresarse, esto después de que el Tribunal Electoral impusiera una sanción al muñeco y no al ventrílocuo. (EL ECONOMISTA, EL FORO, HERMANOS FUENTES)

La Crème de la Crème/ Sabia decisión/ Eva Makívar. Casi tres semanas después de la liberación del priísta Jorge Hank Rhon, el presidente Felipe Calderón aludió a casos "muy importantes", como el asesinato de un joven en Tijuana, para exigir a los jueces que no obvien ni nulifiquen evidencias científicas presentadas para sustentar una acusación. Sin mencionar el nombre de Hank Rhon, luego del osote que hizo su gobierno, elevó la voz y, golpeando el atril, demandó: "Es una evidencia que yo pido a los jueces que consideren, que no obvien, que no nulifiquen, porque me uno a la exigencia de fin de la impunidad de toda la sociedad. Y si estamos presentando evidencias científicas, esas evidencias tienen que ser analizadas." ¡Aja!, señalan, ojalá que en 18 meses depure tooodo lo que está podrido, empezando por el Trife, ¿o a ése no? (EL FINANCIERO, P. 37, POLÍTICA, EVA MAKÍVAR)

Editorial/ Siglo XXI: elecciones estratégicas definitorias. Se menciona que en Nayarit, particularmente en Tepic, la capital del estado, la afluencia de votantes no cesó durante toda la jornada. Todo lo cual es significativo. Porque quiere decir, que el pueblo de México está convencido en las instituciones republicanas, IFE, TEPJF, Fepade, Congreso de la Unión, son el corolario sociológico que hemos alcanzado para aspirar al mejor y mayor desarrollo de nuestra democracia. Quienes dentro del país o afuera pretendan horadar la consolidación de nuestra incipiente democracia para demeritar estos comicios. (UNOMASUNO, P. 2, ZONA UNO, DE LA REDACCIÓN)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Retoma la Corte caso Radilla. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) retomará el estudio de uno de sus asuntos más relevantes, en el que deberá resolver si las sentencias dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) son de cumplimiento obligatorio para el Estado mexicano. El pleno analizará una consulta a trámite sobre la sentencia que dictó la CIDH en 2009 sobre la desaparición forzada del activista Rosendo Radilla, atribuida al Ejército en el contexto de la llamada guerra sucia de la década de los 70 en México. (EL UNIVERSAL, P. 8, MARÍA DE LA LUZ GONZÁLEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 4 DE JULIO DE 2011

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

IFE vota hoy fiscalización a gastos de los partidos. Los cambios reglamentarios para facultar a la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE) a realizar revisiones espontáneas a los gastos de precampañas y campañas electorales y exigir a los partidos programas evaluables de los recursos destinados a actividades específicas mantienen inconformes a los partidos. Pese a ello, el Consejo General del Instituto discutirá y en su caso aprobará cambios a sus reglamentos de Fiscalización, de Procedimientos en Materia de Fiscalización, así como para la Liquidación y Destino de los Bienes de Partidos Políticos Nacionales, para contemplar estas disposiciones. El pasado 27 de junio, el Consejo General del IFE difirió la aprobación de estos ordenamientos, luego de que el consejero Marco Baños envió un oficio a Leonardo Valdés, presidente del Instituto, en el que externó su molestia por la poca socialización de los tres documentos entre los partidos políticos. (EL UNIVERSAL, P.7, NAYELI CORTÉS)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Aventaja el PRI. El Partido Revolucionario Institucional fue el gran ganador del proceso electoral celebrado este domingo en cuatro estados al retener las gubernaturas del Estado de México, Coahuila y Nayarit, logrando la mayoría de las 84 alcaldías en Hidalgo, de acuerdo con resultados preliminares. Con 93% de las casillas contabilizadas, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Edomex mostró una ventaja para Eruviel Ávila, candidato de la coalición “Unidos Por Ti”, (PRI, PVEM y Nueva Alianza), con 62.43% de los sufragios, seguido por Alejandro Encinas, de la coalición Unidos Podemos Más (PRD, PT y Convergencia), con 21.19%, y Luis Felipe Bravo Mena, del PAN, con 12.47% de las preferencias. Tras conocer las tendencias, Ávila dijo que pugnará por la unidad. Bravo Mena reconoció su derrota, pero denunció que el proceso en el que participó fue inequitativo. Encinas denunció que hubo irregularidades y que dará la pelea jurídica donde se hayan detectado anomalías. El margen de triunfo de Ávila es mayor al que tuvo Enrique Peña Nieto. En 2005, el priísta ganó los comicios con 45.78% de los votos contra 24.74% del PAN, Convergencia y 24.26% del PRD, PT. En Coahuila, de acuerdo con el PREP, Rubén Moreira, el abanderado del PRI, PVEM y partidos locales, tenía una ventaja de poco más de 20 puntos sobre su más cercano contendiente. Con 79.09% de las casillas escrutadas, Moreira obtenía 56.87% de los sufragios; José Guillermo Anaya, del PAN, 35.97%, y Jesús González Schmal, de PT-Convergencia, 1.13%. En Nayarit, Roberto Sandoval, candidato del PRI, PVEM y Panal, conseguía 47.93% de los votos con 61% de las casillas computadas. Martha Elena García, del PAN, tenía 35.42%, y Guadalupe Acosta, del PRD, 11.48 por ciento. (EL UNIVERSAL, P. 1, C3, C4 Y C9, DE LA REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 1-7, MANRIQUE GANDARIA; OVACIONES, P. 1 Y 2; ARMANDO NAVARRETE; EL ECONOMISTA, P. 1, 40 Y 43, MAURICIO RUBÍ; EL FINANCIERO, P. 1, 33-38, MANUEL VELÁZQUEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1, 4, LUCIANO FRANCO; LA PRENSA, P. 1-5, ANTONIO DE MARCELO; UNOMÁSUNO, P. 1, 3 Y 7, IGNACIO ÁLVAREZ; EL PAÍS, P. 1, 2 Y 3, SALVADOR CAMARENA; LA JORNADA, P. 1, 2-7, ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR, P. 1, 8-17, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; REFORMA, P. 1, 2-10, CLAUDIA GUERRERO; MILENIO DIARIO, P. 3-22, ANGÉLICA MERCADO; LA RAZÓN, P. 1-7, EUNICE ORTEGA; RUMBO DE MÉXICO, P. 1, 8 Y 9, DE LA REDACCIÓN; EL GRÁFICO, P. 1, 12-15, EMILIO FERNÁNDEZ ROMÁN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 4 DE JULIO DE 2011

Coahuila

Tiendo la mano a Calderón para construir un mejor Coahuila. Al sentirse ganador de la elección para gobernador de la entidad, Rubén Moreira Valdés, candidato del PRI, tendió la mano a Felipe Calderón Hinojosa, presidente de la República para construir un mejor Coahuila y, con respeto a las ideologías, un nuevo país, y llamó a sus adversarios a sumarse a su proyecto de trabajo porque las elecciones terminaron este domingo. Una hora después de darse a conocer las encuestas de salida, que lo ubicaron con una amplia ventaja sobre su más cercano contendiente, el panista Guillermo Anaya Llamas, también se pronunció porque se investigue las acusaciones de enriquecimiento en contra de Vicente Chaires Yáñez, ex administrador del CEN del PRI, y cercano colaborador de su hermano Humberto Moreira, dirigente nacional del tricolor. (EL SOL DE MÉXICO, P. 5A, CARLOS ACOSTA)

Estado de México

Anuncia Alejandro Encinas pelea jurídica. Alejandro Encinas Rodríguez, candidato a gobernador de la coalición “Unidos Podemos Más”, (PRD, PT, Convergencia), acusó que este domingo enfrentaron una elección de Estado, y anunció que en todos los casos donde identifiquen irregularidades darán la pelea jurídica para no ser cómplices de violaciones a la ley, esperan que las autoridades cumplan con su responsabilidad. Advirtió que de ser necesario se movilizarán, pero aclaró que no afectarán a la ciudadanía, y sostuvo que no se irá de la entidad, pues a partir de la próxima semana reiniciará recorridos en el Estado. (EL SOL DE MÉXICO, P. 4A, VIOLETA HUERTA)

Las elecciones se ganan con votos: Peña Nieto. Enrique Peña Nieto, gobernador mexiquense, dijo estar convencido que las elecciones se ganan con votos. “Quienes pretendan ensuciar o judicializar o, eventualmente, recurrir a otros métodos, me parecen sanos pero, al final de cuentas, está en alcance a lo que la legislación electoral permite y les garantice a los partidos políticos”. Exhortó a los partidos políticos que participan en el proceso electoral, se conduzcan con gran civilidad y con gran madurez política. (EL SOL DE MÉXICO, P. 3A, GABRIEL XANTOMILA)

Puebla

Presenta el tricolor una denuncia y una impugnación en Tecuanipán. Juan Carlos Lastiri Quirós, dirigente estatal del PRI, informó que el partido presentó una denuncia y una impugnación contra Guillermo Aréchiga Santamaría, presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado en Puebla, por influir en los resultados de la elección extraordinaria en el municipio de Tecuanipán, regalando electrodomésticos a favor del candidato a edil por el Panal. (EL SOL DE MÉXICO, P. 7A, IVÁN TIRZO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 4 DE JULIO DE 2011

INFORMACIÓN RELEVANTE

Investiga Fepade 194 quejas de presuntos delitos electorales. La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) inició 194 investigaciones relacionadas con presuntos actos ilícitos durante la jornada electoral de ayer domingo. La Procuraduría General de la República (PGR) informó que el Estado de México, donde se votó para gobernador, fue la entidad más prolífera en indagatorias, con un total de 117. En Nayarit se abrieron 29 expedientes, 25 en Coahuila y 23 en Hidalgo, donde hubo comicios para elegir alcaldes. Según la dependencia federal, las principales denuncias fueron por retención indebida de credenciales de elector para votar con fotografía, compra y coacción del voto. (LA CRÓNICA DE HOY, P.4, DANIEL BLANCAS MADRIGAL)

Anuncia IFAI acciones para fortalecer claridad en el uso de recursos públicos. Para alcanzar la transparencia y rendición de cuentas en estados y municipios, que son las aéreas de mayor opacidad en el país, el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) fortalecerá los procedimientos con las entidades gubernamentales para dar claridad al uso de recursos públicos, anunció Jacqueline Peschard, presidenta de dicha institución. Dijo que ya se trabaja con entidades gubernamentales para la publicación simultánea, en sus páginas de Internet y en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), toda la información sobre el ejercicio presupuestal y el uso de los recursos que entrega la Federación a estados y municipios, a lo que el decreto del Presupuesto de Egresos de 2011, los obliga. (EL SOL DE MÉXICO, P.11, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

Vence el plazo para blindar comicios de 2012. El Congreso de la Unión habrá incumplido su obligación, derivada de las reformas constitucionales y legales de 2007 y el 2008 en materia electoral, de blindar los comicios federales de 2012 cuando se elegirá al próximo Presidente de la República, 500 diputados federales y 128 senadores, entre otros cargos, si a más tardar el próximo jueves no actualiza el catálogo de delitos electorales y enmienda el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. La Constitución establece con claridad que las leyes electorales pueden modificarse hasta 90 días antes del arranque formal del proceso, lo que sucederá el próximo 7 de octubre, de acuerdo con el Instituto Federal Electoral (IFE). En la Cámara de Diputados existe un cúmulo de iniciativas promovidas por legisladores de todos los partidos políticos, que se analizan en comisiones, para reformar el marco legal en materia electoral, pero a la fecha no se han logrado concretar los acuerdos necesarios para su dictaminación. (EL ECONOMISTA, P.45, ROLANDO RAMOS)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

LUNES 4 DE JULIO DE 2011

Debate interno, la fórmula para que se vayan los mediocres: Manlio Fabio. Rumbo a la contienda presidencial de 2012, los dirigentes de los grupos parlamentarios del PRI, PAN y PRD en el Senado de la República, manifestaron cada cual por separado sus consideraciones de lo que requieren hacer al interior y fuera de sus partidos para la búsqueda del desarrollo integral y la solución de la problemática en el país. Manlio Fabio Beltrones, coordinador parlamentario de la bancada priísta, sostuvo que "el triunfo del PRI en la jornada electoral lo encamina a la discusión interna de un programa que cumpla con la confianza, de la ciudadanía y permita superar la mediocridad en que vivimos" y señaló que lejos de repetir las viejas fórmulas de selección de candidatos la sociedad desea saber a dónde se quiere conducir a la nación. José González Morfín, coordinador parlamentario del blanquiazul, aseguró que la lucha que se emprende para lograr un país con mejores condiciones de seguridad debe darse de manera conjunta, corresponsable y ajena a los cálculos políticos "como lo ha hecho el presidente Felipe Calderón Hinojosa" e hizo un llamado para apostar por la sociedad y no por conservar el capital político. Carlos Navarrete Ruiz, coordinador parlamentario del PRD, aseveró que para lograr un cambio político en México que privilegie el desarrollo y bienestar de la población es necesario tener un Congreso de la Unión útil para el país, equilibrado, plural, autónomo e influyente, donde se generen coaliciones parlamentarias que permitan aprobar leyes y reformas de gran importancia. (EL SOL DE MÉXICO P.8, JOSÉ LUNA)

Ausentismo de legisladores atora los dictámenes. En la Cámara de Diputados ya se prendieron las luces de alerta ante el ausentismo de los legisladores de todos los partidos políticos a las reuniones de comisión. Y es que a la fecha no existen dictámenes aprobados en comisiones, materia indispensable para poder convocar a un eventual periodo extraordinario de sesiones. Las comisiones ordinarias de trabajo, 44 en total, se han visto impedidas para sesionar por falta de quórum y de los 30 legisladores que las integran, se requiere de la presencia de al menos 16 para funcionar de manera legal. La semana pasada, por citar un par de ejemplos, no pudieron sesionar las comisiones de Función Pública y de Seguridad Pública, que presiden Pablo Escudero Morales (PVEM) y José Luis Ovando Patrón (PAN). Consultado al respecto, el panista lamentó que el nuevo Reglamento de la Cámara Baja en vez de agilizar el proceso de dictaminación, lo obstaculice. (EL ECONOMISTA, P.44, ROLANDO RAMOS)

Matan a líder cañero que hoy asistiría a congreso de CNC. Manuel Lara Muñoz, líder cañero agremiado a la Confederación Nacional Campesina (CNC), murió ayer luego de recibir dos disparos en la cabeza mientras comía acompañado de su esposa en un restaurante de la colonia San Rafael. De acuerdo con reportes ministeriales, dos sujetos ingresaron armados al restaurante con razón social Paraíso Colonial, ubicado en la esquina de calzada México Tacuba y Circuito Interior, delegación Cuauhtémoc. Los atacantes, sin mediar palabra, abrieron fuego en contra del sindicalista de 48 años de edad, para luego huir. En el lugar quedó herido de gravedad Lara Muñoz con dos balazos en la cabeza, por lo cual fue trasladado al Hospital Rubén Leñero, donde murió minutos más tarde. (LA CRÓNICA DE HOY, P.11, ISRAEL YÁÑEZ)

Asesinan a la viuda de Lucio Cabañas cuando salía de misa. Isabel Ayala Nava, viuda de Lucio Cabañas Barrientos, de 54 años de edad, y su hermana Reyna Ayala Nava de 58 años de edad fueron asesinadas a balazos por sujetos desde un auto en movimiento cuando salían de la iglesia del poblado de Xaltianguis, perteneciente al municipio de Acapulco, después de ir a vender alimentos. La Secretaría de Seguridad Pública de Guerrero informó que los hechos ocurrieron alrededor de las 13:05 horas en la avenida 20 de Noviembre en la colonia Las Flores en el poblado de Xaltianguis. (LA CRÓNICA DE HOY, P.10, MAR HORACIO RAMOS)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios